



Comunicación Circular a los Comisionados, Gobiernos Contratantes y Miembros del  
Comité Científico  
**IWC.ALL.393**

**Envío de Informes de Avances Científicos**

La Comisión insta a cada país miembro de la CBI a remitir un Informe de Avances Científicos siguiendo los lineamientos acordados por la Comisión. Desafortunadamente, un número muy limitado de países miembros de la CBI ha presentado sus Informes de Avances Científicos en años recientes – en promedio 15 informes por año (tan sólo un 17% de los países miembros). **El Comité Científico repetidamente ha insistido en que una mayor proporción de informes presentados mejorará la información a su disposición y, por ende, la calidad del asesoramiento que se presente a la Comisión.**

Los Informes de Avances Científicos tienen su origen en el artículo VIII, apartado 3 de la Convención y aparecen formalizados en las Reglas de Procedimiento del Comité Científico (SC) (Regla E.1). Representan una contribución vital a las labores del SC y de la Comisión. También ofrecen una valiosa oportunidad para que los países compartan con la comunidad de la CBI un resumen de su investigación y datos nacionales sobre cetáceos y, así, fomenten la colaboración significativa entre países respecto a acciones tanto científicas como de conservación.

Los Informes de Avances Científicos pretenden brindar un resumen conciso de la investigación en curso sobre cetáceos en los países miembros, así como un resumen de información relativa a mortalidad antrópica directa e incidental, por año calendario. **La meta es brindar un resumen en vez de datos detallados de cada país.** Por ejemplo, los datos son presentados en forma de resumen de captura incidental total estimada por especie y área, sin detallar cada incidente. Los informes también ofrecen referencias sobre dónde obtener información detallada. **Los países con programas de datos recién establecidos o en desarrollo quedan invitados a remitir los datos disponibles, ya que incluso los informes parciales son de utilidad.** Si algún país también desea enviar sus datos individuales, sírvanse hacerlo a [statistics@iwc.int](mailto:statistics@iwc.int).

En respuesta a solicitudes por parte de delegaciones nacionales, un sistema de envío en línea ha sido desarrollado para facilitar el traslado. Las instrucciones fueron recientemente mejoradas con miras a facilitar y, por ende, alentar la presentación de información. El material está a disposición del público en <https://portal.iwc.int/progressreportspublic>.

*Presidente:* Andrej Bibic (Eslovenia)

*Vicepresidente:* Amadou Télivel Diallo (República de Guinea)

*Secretaría Ejecutiva:* Rebecca Lent

Los representantes nacionales que deseen enviar datos y que vayan a utilizar el portal de la base de datos por primera vez deberán [inscribirse en línea](#) y luego contactar a [it.support@iwc.int](mailto:it.support@iwc.int) para recibir mayores instrucciones.

Para la reunión virtual del SC68C de 2021, el personal de la Secretaría está a disposición para asistir con el envío de datos y está en condiciones de ofrecer un servicio de carga masiva de ser requerido. Por favor contacten primero a [it.support@iwc.int](mailto:it.support@iwc.int) en caso de requerir asistencia.

Aunque los Informes de Avances Científicos pueden ser enviados en cualquier momento a través del portal, **los datos recibidos al 12 de abril de 2021 estarán disponibles para su consulta estadística en la SC68C; se les exhorta encarecidamente a hacerlo.**



Dr. Iain Staniland  
**Jefe de Ciencias, Conservación y Ordenación**

*c.c. Observadores acreditados ante la CBI*